NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO **En 1888.**

SORIA.==MIERCOLES 12 DE FEBRERO DE 1908.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL NÚMERO DE HOY ES **El 2.126.**

✝

TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Melitona Benito y Pinilla

Viuda de Lacalle.

Falleció en Soria el día 14 de Febrero de 1905

D. E. P.

Sus hijos don Angel y doña Celedonia; hija política doña María Fernández, nietos, biznietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Soria 12 de Febrero de 1908.

Todas las misas que se celebren el viernes 14 del mes actual en la Iglesia de San Juan de Rabanera de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

NOTICIERO DE SORIA
En 1908.

No alterará los precios de las suscripciones, de los anuncios ni de los remitidos.

Costará la suscripción en Soria, en la provincia y la península:

Un trimestre. UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS.

Un semestre. TRES PESETAS.

Un año. CINCO PESETAS.

En el Extranjero, doble precio.

Regalos al Suscriptor.

—A toda persona que abone las cinco pesetas de una sola vez, se le regalará en el acto un bonito Calendario de pared ó americano para 1908 y el utilísimo CALENDARIO ESPAÑA propio para llevarlo en el bolsillo. De este Calendario puede leerse el detallado anuncio que se publica en otro lugar del periódico.

Como ventaja de ser suscriptor por año al *Noticiero de Soria*, quien desee serlo también á *Las Amenidades Ilustradas* con *La Novela de Ahora*, le costará tan solo el ejemplar de estas, *veinticinco centimos de peseta* en lugar de treinta que cuesta al público.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.

Elixir anti-abortivo del Dr. Valley

Medicación única, radical y científica, preparada con elementos vegetales, apoyada en los más constantes y modernos estudios embriológicos, evita el *aborto y partos* prematuros, *cura* el 98 por 100 de las *estériles* por que dá condiciones de implantación fuertemente sólida al óvalo fecundado, favoreciendo la circulación intero-placentera colocando á la mujer en condiciones abonadas y favorables, para que usando nuestro Elixir obtengan un embarazo con éxito feliz.

PRECIO 7 PESETAS

Depositario: Laboratorio central Valladolid, Duque de la Victoria, 16, y en Madrid, Sres. Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Guía de Ferrocarriles
con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á 60 cénts. ejemplar.

La enseñanza y lo que cuesta.

Tema interesante el de la enseñanza, está adquiriendo gran predilección de algún tiempo á esta parte; pues ya no sólo es en el Parlamento y en la prensa sino en la controversia familiar, donde es objeto de apasionados comentarios.

Como resúmen de lo más culminante que se ha dicho acerca de la materia, puede citarse algo de lo expuesto recientemente por el señor Maestre en el Senado.

Los gastos de material de cada escuela está mandado que no excedan de la sexta parte del sueldo del maestro. Ahora bien, la mayoría de los maestros de instrucción primaria disfrutan en España un sueldo ó como se lo quiera llamar, de 600 pesetas anuales. ¿Qué milagros pueden hacerse con esos recursos?

Otro antecedente: De los 26.000 y pico de maestros que hay en España sólo disfrutan sueldos de 1.000 pesetas ó que excedan de dicha suma, cinco mil. ¿Qué estimulo pueden tener esos dignos preceptores en su penosa profesión?

España paga 3.000.000 de pesetas por alquiler de locales destinados á escuelas de Instrucción primaria. ¿No constituye esto un motivo de indiferencia y punible abandono? El señor Maestre cree que con esa suma relativamente considerable podría comprometerse alguna Compañía de Construcciones á entregar edificios de enseñanza en buenas condiciones de higiene y salubridad.

Andamos muy mal en materia de Instrucción pública, pero no se crea por eso que ésta resulta más barata que en otras naciones. Al contrario, es más cara, supuesto que cada niño cuesta al Estado 215 pesetas anuales lo cual ya representa algo.

De modo, que en España la Instrucción pública cuesta mucho dinero, pero no se recoge el fruto. Hay necesidad de preocuparse mucho de estas cuestiones hasta conseguir que los sacrificios del país, contribuyente en lo que á este asunto se refiere, sean bien recompensados y se atienda al mejoramiento de las escuelas de primeras letras, ya que es en ellas, como dice el señor Maestre, y no en la Universidad, donde se forma el hombre.

Cuerdos y locos

Personas entendidas en la materia, indican que, no sólo hay más locos en la calle que en los manicomios, sino que, y eso es lo grave, la mayoría de las gentes que parecen cuerdas, son locos de atar. ¡Bonito porvenir!

Entre la cordura y la locura no parece que haya demasiada distancia, que por otra parte es muy fácil de franquear; por eso hay tantos cuerdos que se vuelven locos.

Pero hay algo peor; hay muchos individuos que ya, desde el claustro materno, son dementes. Esto es una novedad para los profanos, supuesto que sólo se sabía que hubiese tontos de nacimiento.

No se sabe qué es peor si ser tonto ó ser loco, dado que lo uno y lo otro parece que no tiene cura. Sin embargo, al tonto "se le ve venir", mientras que al loco no se le conoce muchas veces, porque sus demencias se toman como rasgos de ingenio.

De todos modos es un fastidio eso de que abunden tanto los locos. Pasen los de amor, que á sí mismos se engañan; los de arte, que se figuran genios, y aun los de ciencia, que parecen sabios, siendo unos mentecatos. Los que no pueden pasar son los locos guapos, esto es, valientes.

Al que le da el naipe por echárselas de hombre, no se le puede aguantar. Si es persona ilustrada, se convierte en atormentador de su familia y de sus amigos; si es un badulaque, hay que estar siempre alerta para que no degüelle á su gente ó se desate en improperios é injurias con cuantos le rodean.

Triste cosa es que haya tantos locos sueltos y que la gente cuerda esté en minoría, porque eso viene á justificar el por qué de tanta anomalía como se advierte en todos los sitios públicos, desde los parlamentos, hasta las tascas, desde los teatrillos sicalípticos, hasta las reuniones donde se dan conferencias ó veladas más ó menos literarias ó artísticas.

Un loco hace ciento, se suele decir, y como esos sitios constituyen una tentación para los locos y los tontos, es verdaderamente lamentable que los cerebros débiles encuentren tanta facilidad para exhibirse. Hay que compadecer á los cuerdos, porque al paso que vamos tendrán que convertirse en loqueros de sus amigos y relacionados.

ABEL IMART.

Impuesto sobre el platino.

La comisión de presupuestos francesa ha propuesto establecer sobre el platino un impuesto de derecho de garantía de 37 francos y medio por hectógramo, ó sea un derecho igual al del oro.

El uso que se hace del platino y el valor que toma en el mercado es la causa de semejante medida. En efecto, este metal se emplea en joyería y bisutería (buhonería, que debíamos decir, según los puristas) reemplazando á la plata que se bate en retirada de todos los mercados del mundo.

El consumo mundial del platino se estima actualmente en 8.000 kilógramos.

Ahora bien, el platino puro es muy raramente usado.

Lo que se emplea es una aleación de platino y plata, en la que entra el primero en un 33 por ciento.

El ingreso que van á conseguir nuestros vecinos con el nuevo impuesto, puede estimarse en 90.000 francos anuales.

CASO INAUDITO

Un caso verdaderamente extraordinario y único en el mundo, según lo cuentan las crónicas.

En el pueblecillo de Isombelgi, en Hungría, se ha celebrado el aniversario de un matrimonnio efectuado hace cien años. Todo el mundo se ha interesado en esta fiesta única, y el emperador Francisco José ha pedido datos oficiales á las autoridades, á fin de poder felicitar personalmente á los dichosos esposos Szathmani. Este es el nombre de la feliz pareja.

El marido tiene 120 años y su mujer 116 contando 712 descendientes en el pueblo y sus alrededores.

Los dos viejos viven en este momento en una casa de campo, rodeados de todos los cuidados que puede dictar el amor filial. Están casi ciegos, y pasan la mayor parte de su tiempo durmiendo. El hombre algunas veces fuma en pipa y bebe de vez en cuando algunos vasos de buen vino.

Como cosa extraña en su vida merece citarse el que jamás han salido de su pueblo, nunca vieron marchar un tren, y que fuera de su pueblo nada les interesa.

En el Municipio.

Sesión del lunes último.

Presidió don Ramón de la Orden y asistieron los Consejales señores Ruiz Lería, Urraca, Tovar, Ramón, Llorente, Jodra, Herrero, Pascual y Ropero, ejerciendo de Secretario el señor Taracena, Contador de la Corporación.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

—Se dió cuenta de estar destinados para la Parada de este año, dos caballos sementales.

—Se puso en conocimiento de los señores Concejales que el Presupuesto del corriente ejercicio ha sido «al fin» aprobado por el señor Gobernador civil de la provincia.

—Se enteró la Corporación de la distribución de fondos, que esta vez ha tenido que ser bi-mensual (Diciembre y Enero) por no haber obtenido antes la aprobación del referido presupuesto.

—Quedaron aprobadas varias cuentas y facturas, entre ellas, una por tubería destinada á las antiguas (pero no impuras) aguas de la Verguilla, que no debieran haberse abandonado nunca por nuestros Ayuntamientos de ayer ni de hoy.

—Se autorizó á doña Martina Carnicero para hacer las obras que pretende en su casa, situada en las calles de Numancia y Puertas de Pró.

—A don Bruno Ugarte se le aprobó su solicitud referente á Contadores de agua.

—Y fué aprobada una proposición de la Comisión municipal de Incendios en la que se pedía ampliación de material é instalación del nuevo servicio de tubería para la calle de Numancia.

***

El consabido Arroyo de la Ciudad

Al fin va á desviarse. (Ya era hora)

Vea el lector y aprecie y comente á su gusto la siguiente Proposición que en la sesión del lunes último presentó la Comisión Municipal de Obras.

Dice así:

«Los que suscriben, Concejales que forman la Comisión Municipal de Obras á V. E. tienen el honor de acudir con la siguiente Proposición:

El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, en el deseo de atender cual se merecen los intereses que les están encomendados y de procurar en cuanto lo sea posible y permita el Erario municipal el saneamiento de Soria en general y en particular el proporcionar con ello trabajo á la clase obrera, acordó al confeccionar el presupuesto municipal este año, consignar en él, la cantidad de 20.000 pesetas en el Capítulo 7.°, Artículo 3.°, como producto de la venta de efectos públicos con destino al proyecto de desviación del Arroyo de la Ciudad, para lo que habrá de solicitarse la correspondiente autorización para disponer de valores en cantidad suficiente á producir dicho efectivo.

El Excmo. Ayuntamiento ya hace muchos años trató de llevar á cabo la referidesviación del susodicho Arroyo y al efecto se hicieron diferentes estudios y proyectos por don Juan Alejandro Múgica, don Nicasio Martialay y don Mariano Medarde Lafuente y aceptado el de éste la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, introdujo diversas modificaciones en el proyecto, y posteriormente la Junta de Sanidad, al tratar de realizarse la elevación de las aguas del río Duero, hizo atinadas observaciones que hubieron de ser tenidas en cuenta, y como resultado de todo ello, fué elegido el nuevo proyecto modificado por don Mariano Medarde, en Mayo de 1889.

Este proyecto fué debidamente autorizado, tanto en lo que se refiere á la parte técnica, cuanto en su parte administrativa.

Las disposiciones vigentes nos obligan hoy á pedir nuevamente autorización para la realización del proyecto, y á éste fin, tenemos el honor de suplicar al Excelentísimo Ayuntamiento que, previos todos los trámites necesarios que en obsequio á la brevedad y por sabidos no se mencionan, se lleve á cabo la tan deseada realización del proyecto, y por tauto, se soliciten las 35.360'40 pesetas como producto de la venta de valores á que asciende el presupuesto.

El Excmo. Ayuntamiento sin embargo, en superior criterio, acordará lo que mejor proceda.—Soria 8 de Febrero de 1908.—Por la Comisión, *José María Pascual.—Pedro Llorente.*»

—Por unanimidad fué aprobada esta proposición.

De modo, que cuanto antes—y ya es hora—que desaparezcan del Río Duero el Arroyo de la Ciudad y el ingreso de grasas de la maquinaria de la fábrica de la «Eléctrica de Soria».

Y que sean bebibles las aguas del Río Duero, por elevación, en nuestra capital.

DE TODO UN POCO

Pensamientos.

Los adelantos de las ciencias tienen una tendencia fija al bien de la humanidad, porque la ciencia examina la verdad y la verdad conduce á la virtud.—Martí Eixalá.

La conciencia es á la vez testigo, fiscal y juez.—Martínez de la Rosa. (Don Francisco)

El país más fértil, más hermoso, es el primero que vieron nuestros ojos.—Massanés. (Josefa)

El agradecimiento es la memoria del corazón.—Massieu.

Para el hombre ambicioso el buen éxito disculpa la ilegitimidad de los medios.—Massillón.

En los anales del género humano es menester volver á refundir muchos capítulos escritos con ligereza ó poca reflexión.—Matter.

Los viajes forman el hombre de todos los países.—Maupertius. (De)

Las leyes deben ser aplicadas, no interpretadas.—Maury.

***

Cosas baturras.

Se ausentó de su pueblo para dedicarse al servicio doméstico una muchacha bien parecida de las Cinco Villas de Aragón, y transcurridos muy pocos años regresó por una temporada á su país natal.

—¿Aquella era la hija del tío Merluza?

¡Parecía mentira! Vestía con suma elegancia, ajustada á la última moda; había hecho su viaje desde Madrid en primera clase; desde la estación donde desmontó, hasta su pueblo, distante siete leguas, se hizo conducir en un coche especial; en fin, que la chica revelaba desahogo para gastar y se daba importancia de ser *personica de empuje*, como dicen en Aragón.

Hacía alarde de tener un capitalito impuesto en el Banco y esperaba con el tiempo mejorarlo; esto es, al fallecimiento de su señor, como coronel retirado.

No tiene duda; su presencia en el pueblo fué un acontecimiento asombroso.

—¡Qué suerte! ¡Vaya una suerte que ha tenido la hija del tío Melrruza!—exclamaban sus convecinos.

—¿Sabes lo que te digo?, que aquí hay gato encerrau—decía un individuo á otro.

—Bien puá ser; porque así como así no se hacen los dineros.

Yo no te puedo hicir más que una cosa: que siempre que el Ebro viene con crecida de pronto, nunca va el agua clara.

Se acercó un tercero y le preguntaron:

—Oye, Dionisio: Copinas tu de la hija del tío Melrruza?

—¿Yo? Pues que toas esas majencias y tóo lo que tiene, que lo ha hecho con bien poca cosa.

—¿Pues cómo?

—Pues comiendo ¡ridiós! Con sus *cuatro cuartos* lo ha hecho todo.

—

El tejedor de Sástago y director de la orquesta se dirige al cornetín primero al tocar una polka que tiene un solo obligado, y le dice:

—Tú, Rallau; á ver cómo apretas bien los morros en ese solo.

***

Curiosidades.

Un médico norteamericano, investigando constantemente el secreto de la vida, acaba de descubrir que por medio del *magnetismo volátil* que existe libre en la atmósfera, (pero cuyo agente no define) puede volver á la vida un organismo, aun después de algunas horas que dejó de funcionar.

Aun cuando el sabio doctor no da, por ahora, explicación alguna sobre tan gran descubrimiento, sábese que lo ha aplicado con éxito en un niño que se ahogó en un estanque, y que sigue haciendo el experimento con un magnífico gato, al que ha muerto y resucitado varias veces.

SUCESOS

ESPAÑA

Perro acusador.

En la estación del Mediodía, de Madrid, han sido detenidos uno de estos días dos mozos, á quienes se acusaba de haber robado unos besugos.

Lleváronles á declarar á la inspección, y cuando lo estaban efectuando presentóse un perro de uno de ellos, llevando en la boca una longaniza.

El inspector consiguió que el perro buscase en la estación, á fin de averiguar dónde tenían los mozos el resto del robo.

Dirigióse el animalito á un rincón, y los guardias levantaron unos capotes que en él había, y encontraron debajo gran canti-

dad de embutidos robados por los mozos.

Estos lanzaban al perro, que los descubría de modo tan palmario, miradas aterradoras.

Los citados mozos ingresaron después en la cárcel á disposición del juez.

—

Un envenenamiento.

El fiscal de la Audiencia de Madrid ha devuelto al Juzgado, para la práctica de diligencias, una causa cuya incoación data del año 1906.

Entonces falleció envenenada un ama de cría, que poco antes había llegado á Madrid.

La muerte se atribuyó á haberla dado un pariente de los señores de la casa donde servía, arseniato de sosa, en vez de sal de higuera como purgante.

Se hizo la autopsia del cadáver, y el forense informó que en las vísceras no se había encontrado la más pequeña huella del veneno; pero ahora parece que hubo una equivocación, y que el médico en vez de coger el frasco donde guardó las vísceras cogio otras, debiéndose á esto el que en las reconocidas no se encontró veneno.

El fiscal, encontrando gran disparidad entre la afirmación del forense y lo dicho por el médico que asistió á la enferma, pide que se exhume el cadáver y se haga el debido reconocimiento.

—

Joven ahogada.

En una laguna próxima al pueblo de Almuradiel (Ciudad Real) se encontraba lavando Victoria del Campo, de diez y seis años, y una hermana de ésta, de unos cinco, acercóse á ella con tan mala suerte que cayó al agua.

Al verla dió un grito y precipitóse á socorrerla; al grito acudió la madre y tres hermanos de corta edad que se encontraban inmediatos al lugar del suceso, quienes al ver á la madre arrojarse lo hicieron también.

La madre, haciendo esfuerzos titánicos, pudo salvar á los cuatro menores, pereciendo ahogada la joven Victoria.

—

Cadáver decapitado.

Comunican de Pamplona, que en un pequeño pueblo del valle de Izagaonda dícese que ha sido profanada horriblemente una sepultura.

Los autores de la salvajada desenterraron un cadáver al cual cortaron la cabeza.

Parece que el alcalde de la localidad denunció el hecho al juzgado municipal, no haciendo éste caso de la denuncia.

La prensa de la capital llama la atención del fiscal y del juez de instrucción al objeto de comprobar la veracidad de la noticia y castigar severamente á los autores en el caso de que se confirme.

—

Suicidio frustrado.

En el pueblo de Codo (Zaragoza) el vecino del mismo Gabriel Julián Artigas, soltero, de 27 años, trató de poner fin á sus días, ahorcándose.

Sin el auxilio que tan oportunamente le prestó su familia, que la casualidad llevó al lugar del suceso en el crítico momento de suspenderse del madero, el referido Gabriel hubiera dejado de existir, pero ésta oprtunidad y la ligereza con que fué cortado el cordel homicida, devolvieron la vida al desgraciado que ya amoratado y con la lengua fuera de su boca pendía del madero.

Ignóranse los móviles que le indujeron á tomar tan fatal resolución.

—

Un hombre herido.

En las cercanías del barrio del Castillo de Zaragoza, ha ocurrido un suceso desgraciado que pudo tener consecuencias fatales.

En el tren correo de Madrid viajaba sin billete un individuo llamado José Clusa, de 18 años, de Barbastro.

Sin duda, ante el temor de que fuera detenido en la estación, trató de abandonar el tren, arrojándose de cabeza á la vía cuando el convoy desfilaba por el paso á nivel del Castillo.

El infeliz José Clusa chocó violentamente contra un montón de piedras resultando con dos heridas graves en la cabeza y varias lesiones en los brazos y piernas, siendo conducido en una camilla al hospital, siendo su estado de bastante cuidado.

LOS QUINTOS DE SORIA
DE ESTE AÑO

Con las fórmulas de la ley y en las Casas Consistoriales, tuvo lugar el domingo último el Sorteo de los mozos de esta capital que han jugado su suerte para el reemplazo del corriente año, dando el resultado siguiente:

Santiago Martialay, el número 1; Francisco M. Vicén, el 2; Isidro Martín, el 3; Romualdo Herrero, el 4; Juan A. Valero, el 5; Manuel Cacho, el 6; Esteban Marín, el 7; Agustín Gonzalo, el 8; Francisco Martínez, el 9; Santos Liso, el 10; Vicente García, el 11; Eugenio Llorente, el 12; Remigio Pinilla, el 13; Eduardo Ruiz, el 14; Alfredo Robles, el 15; Julio Gómez, el 16; José Llorente, el 17; Alfonso Fernández, el 18; Bruno Martínez, el 19; Eugenio Ibañez, el 20; Emiliano A. Arrato, el 21; Manuel Marín, el 22; Julián Sanz, el 23; Gabriel Martínez, el 24; Modesto M. García, el 25; Luis de Molina, el 26; Justo F. Llorente el 27; Plácido Casado, el 28; Eusebio Gonzalo, el 29; Manuel García, el 30; Atilano del Campo, el 31; Angel Bujarrabal, el 32; Luis Ferreruela, el 33; Agustín Pinares, 34; Ibo Martínez, el 35; Luis de la Iglesia, el 36; Anselmo Besse, el 37; José Molina, el 38; José Huet, el 39; Luis Casas, el 40; José Díaz, el 41; Luis Crespo, el 42; Fortunato Ramos, el 43; Sotero García el 44; Eleuterio Alvarez, el 45; Afredicio Yagüe, el 46; José Besares, el 47; Mariano Barrancos, el 48; Dimas Martínez, el 49; Vicente Martínez, el 50; Simón Hernández, el 51; Florencio Llorente, el 52; Toribio Martínez, el 53; Vicente Varea, el 54; Nicolás Modrego, el 55; Tomás Modrego, el 56; Antonio Benito, el 57; Isaac Martín, el 58; Fermín González, el 59; Francisco L. las Heras, el 60; Gervasio San José, el 61; Nemesio Martínez, el 62; Isabelo Casas, el 63; Esteban Diez Guisado, el 64; Manuel Ruiz, el 65; Tomás Llorente, el 66; Daniel Benito, el 67; Celestino de Marco, el 68; Ramón Martínez, el 69; Carmelo Abad, el 70; Manuel Poyo, el 71; Nicanor Gómez, el 72; Basilio Ferrández, el 73; Fausto Comas, el 74; Severiano García, el 75; Conrado Gascón, el 76, y Félix Gómez Rincón, el 77.

Son 75 del actual reemplazo, y dos, señalados con los números 7 y 56, correspondientes al de 1896, indultados como prófugos.

DIPUTACION PROVINCIAL

La Comisión provincial adoptó los siguientes acuerdos en la última sesión que ha celebrado:

Se enteró de los datos relativos á las altas y bajas de asilados en los Hospitales y Hospicios que la provincia sostiene, durante la segunda quincena del mes de Enero.

—Acordó interesar de la Diputación de Cádiz varios datos y antecedentes para en su vista resolver si corresponde ó no á esta provincia hacerse cargo del demente Manuel Gaya Serrano, que se dice es natural de Portillo.

—Informó el expediente instruído por el Ayuntamiento de Velamazán, para la apertura de un paso ó cordel de ganado en dicho término municipal.

—También informó recursos promovidos por José Navarro y otro, vecinos de San Asenjo, contra una providencia del Alcalde de Espeja imponiéndoles multas por pastoreo abusivo.

—Acordó el ingreso en el Hospicio de esta ciudad de la niña Toribia Martínez, del pueblo de Almaluez y huérfana de padres.

Tribunales
En la Audiencia provincial.

Anteayer lunes tuvo lugar en juicio oral y público la vista de la causa seguida á Miguel Modrego Escribano por el delito de disparo.

Los hechos que dieran lugar á la incoación del sumario son los siguientes:

El 27 de Febrero de 1906, con motivo de ser martes de Carnaval estuvieron merendando en Beratón, varios vecinos, en casa de uno de ellos, y al salir de ella para trasladarse á la de otro vecino, fué acometido Bartolomé Crespo por Manuel Modrego haciéndole un disparo de arma de fuego y al volver la vista Bartolomé hacia Miguel á unos ocho ó diez pasos le hizo un segundo disparo, sin que ninguno de los dos hiciesen blanco.

El Ministerio Fiscal califica estos hechos de un delito de disparo, autor al procesado Miguel apreciando en su contra la circunstancia agravante de nocturnidad y solicitando sea condenado á la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional.

El defensor señor Sanchez Malo, solicitó fuese absuelto su defendido, puesto que si bien es cierto que en la noche indicada se oyeron disparos en el pueblo de Beratón, no lo es el que su defendido fuese el autor, siendo de suponer que con motivo de ser la noche de Carnaval se propusieran los autores festejarla con salvas.

* * *

En la mañana de hoy ha tenido lugar en la misma forma la vista de la causa seguida á Angel Alonso por el delito de lesiones:

En la tarde del 22 de Julio de 1906 riñeron en el sitio de los Perejones de la villa de Alcozár los regadores Antonio Vicente y el procurardor Angel Alonso y como este hubiera á aquel cogido por el cuello y con la hoz puesta en el pescuezo en ademán de cortarselo se acercó Juan Muñecas para evitarlo agarrándole por la hoz y en vez de que el Angel desistiera de su actitud con cuidado, dió un tirón sabiendo que iba á causar daño el Juan Muñeca produciéndole una lesión en la región carpiana del brazo izquierdo de la que curó á los 18 días.

El Ministerio público en su informe, sostuvo que estos hechos constituyen el delito de lesiones ejecutado con imprudencia temeraria; autor el procesado y solicitando se le imponga 125 pesetas de multa.

El defensor señor Sanchez Malo, solicitó la libre absolución de Angel por no haberse depurado si se hirió Juan Muñeca por accidente con la propia hoz ó con alguna de los contendientes ó si alguno de estos se la causó sin intención y sin malicia.

KOR CHETE.

En Numancia y en el Mercantil.

El sábado último en el Salón Teatro del Casino de Numancia hizo su despedida, con su beneficio, la Compañía cómico-dramática del señor Salado, poniendose en escena *La Ducha* y la *Casa de Campo*.

En la primera de dichas obras trabajaron en obsequio de la Compañía los conocidos aficionados al arte escénico, señores don Julio Soria y don José Casalduero, y en la segunda don Rafael Sainz de Robles.

Los tres demostraron una vez más, ante un público tan numeroso como el que á Numancia asistió, que tienen condiciones escelentes de actores y con los de la Compañía y las actrices señoras Catalán y Valenzuela, obtuvieron muchos y justos aplausos.

Fué una noche teatral la del sábado, nada melodramática y muy agradable y dispuesta á la risa que las continuas escenas cómicas de las obritas puestas en escena provocaban para solaz y entretenimiento de un público selecto.

Así, agrada doblemente pasar una velada.

Nuestra enhorabuena á los señores Soria, Casalduero y Robles, y un aplauso más á las actrices y actores de la Compañía Salado.

* * *

Del teatrillo de Numancia pasó el domingo el espectáculo al teatrillo del Círculo Mercantil soriano.

Allí hizo su *debut* por tarde y noche la Compañía Salado con las obras *El Teniente Cura El Chiquillo, Los Monigotes, Juan José* y la *Sota de bastos*.

Y todo ello intercalado con bonitas películas, del «Cine Soriano» escepto en la función última de noche que fué á la que acudió mas numeroso público aplaudiendo las obras puestas en escena.

Celebramos el buen éxito obtenido por la Compañía Salado y juzgamos, con toda sinceridad sea dicho, que con dos funciones una de tarde y otra de noche, será suficiente espectáculo y de mejores resultados los domingos.

Del mismo modo, que á la semana no se den funciones mas que los jueves y días festivos.

Conste, que esto es, lo que con gran parte del público creemos.

N.

Ecos y Noticias

En el *Boletín Oficial* de anteayer lunes, se anuncia por la Octava Inspección de Montes, la celebración de una subasta simultánea entre la Alcaldía de Duruelo y las oficinas del Distrito forestal de Soria, para el día 7 de Marzo próximo, de 3.804 pinos soflamados bajo el tipo de 12.096 pesetas,

—

Tambien para el día doce del mismo mes, en igual forma que la anterior, se subastarán en Duruelo y oficinas de montes 710 pinos de aprovechamiento, bajo el tipo de tasación de 5.746 pesetas.

Y otra para el 14 de otros 300 pinos marcados del Pinar de Duruelo tasados en 3.406 pesetas.

—

Después de terminada la sesión de nuestro Municipio el lunes último, trató de celebrarse otra en unión de la Junta Municipal para nombrar la Comisión de exámen de las Cuentas del ejercicio anterior, y no pudo celebrarse por no haber asistido más que cuatro señores Asociados, que fueron don Isabelo Cacho, don Domingo las Heras, don Luis Sáenz y don Julián de Miguel.

—

De un chozo llamado «Boquerón» en el kilómetro 216 de la carretera de Soria á Taraceña, le han sido robadas al Caminero Sotero Izquierdo, trece gallinas y un gallo, sin que se haya averiguado todavia el autor ó autores del hecho.

—

En los Mataderos públicos ds Soria, se han sacrificado durante la primera decena del mes de Febrero actual, las reses siguientes:

Vacas 8, terneras 28, carneros 65, corderos 22, cerdos 117, cabritos 81.—Total 321 reses.

—

Por la Alcaldía de Soria, se publicó ayer un Bando en el que se dice, que, autorizado por la Dirección General de Agricultura el aprovechamiento de cien estereos de leña de estepa y varias en el monte Valonsadero, para el presente año forestal, los vecinos que deseen tomar parte en el citado aprovechamiento se presentarán en la Secretaría de esta Corporación á inscribir sus nombres, hasta el día 20 del actual, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

—

Ayer llegaba desde Fuentetoba á Soria un mozalvete conduciendo en una estenuada borriquilla algunos cantarillos de leche.

El animalito se paraba alguna vez y el «valeroso» chicuelo le iba dando pinchazos con una navaja, hasta que en uno de sus «arrestos» le clavó el arma con tal furia, que el animalito cayó exánime.

El héroe infantil siguió camino adelante y su infeliz víctima fué llevada al pudridero.

Huelgan los comentarios.

—

La «Gaceta» de ayer anuncia la convocatoria para proveer por oposición 35 plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas.

Los ejercicios empezarán el día 1.º de Abril próximo.

—

En «Boletín Oficial» extraordinario, se han publicado los acuerdos de la Junta provincial del Censo, referentes á las reclamaciones contra las listas de electores de esta provincia.

Los que se crean perjudicados con tales acuerdos, pueden apelar contra ellos, en término de tercero día, á contar de la fecha de su publicación.

—

A la salida de la función de teatro que se celebró el sábado último en el Casino de Numancia, se extravió un pequeño portamonedas conteniendo una de veinte francos, de oro.

Se ruega á la persona que lo haya encontrado que lo entregue en la redacción de este periódico y se le gratificará.

—

Anoche con motivo del 35 aniversario de la República española se celebró en el Centro de la Juventud republicana de Soria un animado banquete al que asistieron los más caracterizados republicanos de esta capital reinando gran orden y animación pronunciándose entusiastas brindis.

El banquete fué muy bien servido por el industrial soriano don José Lenguas.

—

Ayer por la tarde se celebró junta general en el «Casino de Numancia» convocada por su Presidente el respetable soriano don Manuel Oncins.

Leyó una luminosa Memoria dando cuenta de su breve gestión y presentó la dimisión del cargo por su avanzada edad,

La Junta general se la rechazó por tres veces, pero el señor Oncins la presentó definitivamente con caracter de irrevocable, en vista de lo cual le fué aceptada por la Asamblea.

Desde el comienzo de la sesión presidió el Vice don Pedro de San Martín, quien en vista de la dimisión del señor Oncins manifestó que él era el Presidente reglamentario, pero rogando á la junta le aceptara la renuncia por sus muchas ocupaciones y el ser ya Presidente del «Círculo de la Amistad», por lo cual le era imposible honrarse con la del Casino de Numancia, hasta el punto de que si no le era aceptada tendría, con harto dolor suyo, que renunciar también al caracter de socio.

La asamnlea, por voz del señor Granados, insistió en que fuese Presidente el señor San Martín; éste insistió en sus razonables argumentos, en vista de lo cual se acordó presentar una proposición para reformar algunos preceptos reglamentarios y ver si á la vez se puedan satisfacer los deseos del señor San Martín, y á este efecto se ha hecho una convocatoria para celebrar mañana jueves á las cinco de la tarde nueva junta general.

—

En el pueblo de Tarancueña ha sido detenido el joven de 17 años Dionisio Andrés García por sustracción de unas libras de chorizos y carne de cerdo de la casa de Felipe Vicente Arribas declarando aquel que le ayudó en la fechoría su compañero Juan García Andrés de 19 años el cual desapareció, regresando después al pueblo.

—

Anteayer comenzaron las oposiciones para la canongía vacante de esta Insigne Iglesia Colegial por defunción de don José Sanz Zornoza (Q. S. G. H.) En ellas toman parte los señores don Julián Garcés, Licenciado en Sagrada Teología y párroco de Aldeanueva de la Serrezuela (Segovia), don Eloy Marañón, Licenciado en la misma Facultad y Regente de Villalvilla de Gumiel (Burgos) don Pedro Rupérez, Bachiller en S. Teología y Capellán de Castilfrío, y don Eduardo Marco, Presbítero de Povar.

Ayer 11 disertó don Julián Garcés, arguyendo los señores Rupérez y Marco; hoy ha tomado puntos para disertar mañana don Eloy Marañón arguyendo los señores Marco y Rupérez.

—

Por decreto de 28 de Diciembre último se autoriza en el vecino Reino de Portugal la importación de 80 millones de kilogramos de trigo extranjero para la panificación, fabricación de pastas y galletas, á partir del día 15 de Enero al 31 de Julio de 1908.

La repartición del trigo se efectuará en la forma establecida, con las modificaciones necesarias, si hubiera caso, por la eliminación de algún fabricante inscrito.

La importación sólo pueden efectuarla los fabricantes que hayan adquirido en los plazos legales, la cuarta parte respectiva de trigo indígena, en todos los repartos de la cosecha del año corriente.

El derecho arancelario que se fija para el trigo que se importe en las condiciones expresadas, es el de 15 *reis* cada kilógramo.

—

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.--Trece años de éxitos constantes -Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América.

La sierra de vapor
DE COVALEDA

Nuestro apreciable colega *Tierra Soriana* se ocupa en su número de ayer de este asunto, y lo hace en términos que nos sirven de gran satisfacción puesto que coinciden con nuestras ideas, é indudablemente con las ideas de todas aquellas personas que desinteresadamente sólo anhelan el bien público y el desarrollo y conservación de nuestra riqueza forestal en defensa de la cual se celebran Asambleas magnas y luego si hay caciquismos, no se les da de mano con saludable rigor.

Por nuestra parte, dirigimos hoy á quien corresponda la siguiente pregunta: ¿En qué trámites se halla la resolución oficial de este asunto?

Porque ya va siendo tiempo de que se resuelva y se sepa como se opina en el Cuerpo de Montes y en la Dirección general de Agricultura, que entendemos no se han de apartar un ápice dignamente de la Ley y la Justicia.

Por hoy no se sabe nada en concreto, mas no debe hacerse esperar la resolución mas procedente,

A continuación publicamos la carta que don Marcelo Diez dirige á nuestro amigo y colaborador don J. José García, y la contestación de éste:

* * *

Sr. D. Juan José García.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: He leido sus comentarios contestando al comunicado que tuvo el señor Rioja la consideración de publicarme en el número 2.122 de su popular periódico, y después de agradecer á usted el favor conque juzga mi torpe escrito y celebrar sus aficiones á defender siempre la justicia por puro amor (cosa no muy frecuente en estos tiempos) que hacen de usted dentro de nuestra provincia uno de sus más distinguidos y simpáticos prohombres, ha de tolerarme que sin pretender discutir con usted alegue algunas consideraciones que á mi juicio pueden aclarar los conceptos, y quien sabe, acaso hagan ver á usted la justicia en la causa que tan de buena fé como entusiasmo combate y sea en lo sucesivo su defensor,

Será, solo pensar lo expuesto una presunción demasiado optimista, pero sabiendo que usted ama á la justicia y creyendo yo sinceramente que está de mi parte, infundada mi esperanza, porque el que usted ó yo por reconocer que estamos equivocados rectifiquemos nuestra pasada conducta no ha de ser motivo, más que para que demos una vez más, prueba evidente del desinterés que en el asunto nos guía, aunque comprendo que este desinterés sea menor en usted que en mi que al fin he empleado y comprometido mi dinero creyendo sin ningún género de dudas, que podía hacerlo legalmente.

Dice usted que la finca particular donde afirmo tener derecho para establecer la industria de que tratamos está dentro del monte publico por tanto, para establecerla he debido proceder según determina el párrafo 1.º del artículo 38 tantas veces alegado de la Reforma penal de Montes de 8 de Mayo de 1884.

Afirmo yo que la finca está fuera del monte público y que por lo tanto estoy dentro de lo que dispone el párrafo 2.º del citado artículo. ¿Quién de los dos está en lo cierto? Trató usted en su escrito de demostrar lo que afirma y aduce las definiciones de linde y límite para concluir diciendo que la fábrica de *Marcelo Diez está limitada circunscrita dentro del monte de Covaleda, no lindando con dicho monte de Covaleda.*

Aunque por mi torpeza en entender no haya acabado de asimilarme lo que usted sin duda alguna ha dicho con mucha claridad he querido comprender que la finalidad de su argumentación es demostrar que la finca de mi propiedad está dentro del monte, porque á mayor ó menor distancia en cualquiera dirección está el monte público de Covaleda.

Yo entiendo que una cosa está dentro de otra cuando la primera está comprendida dentro de todos los límites de la segunda y que cuando una cosa no está comprendida en el espacio que limita otra en esta forma no puede decirse que está dentro de ella si por ejemplo trazamos tres circunferencias concéntricas, y suponemos que el espacio entre cada una de ellas es una finca distinta tendremos tres fincas, sin que podamos afirmar que la del menor radio está dentro de los lindes de la tercera, porque los lindes de esta serían las que señalasen la circunferencia de mayor radio, y si en el espacio que hay entre estas dos circunferencias hubiera una heredad particular entonces es cuando únicamente podría entenderse y aun violentando algo el sentido de la palabra dentro de ella.

El monte de Covaleda no es el término de Covaleda, y si este tiene unos límites, el monte tiene los suyos dentro del término. Es el monte de Covaleda una de tantas fincas que hay dentro del término y como ella tiene sus límites, pero fuera de esos límites, fuera del monte y solo en el término no está mi finca lindando, no precisamente con el monte, sino con otras particulares, como están todas las que poseen los demás vecinos que han podido y pueden hacer dentro de ellas lo que las leyes no les han impedido nunca y si amparado siempre. ¿Es que el monte de Covaleda es todo su término? Entonces ¿cuándo se cursaron los expedientes pidiendo autorización para edificar hornos de pan cocer? Las denuncias puestas por los encargados de la custodia del monte de maderas encontradas en esta finca fueron por extracción ó por daños? Siempre lo fueron por extracción, luego fueron detenidas fuera del monte; los que hicieron hornos no solicitaron é hicieron bien ¿por qué? porque siempre y por todos incluyendo á los técnicos encargados de la custodia de los montes han entendido y entienden seguramente que estas fincas están fuera del monte como es la verdad.

Si prosperase lo teoría alegada por usted ¿sería posible señalar en España un punto que á mayor ó menor distancia no estuviera limitado en el sentido que usted emplea la palabra circunscrito dentro de un perímetro de montes públicos? seguramente que no y habríamos de concluir que en España no se podría montar una sola sierra porque estaría dentro de montes públicos, este absurdo á usted no puede ocultársele y de todo resulta que una finca únicamente está dentro de otras cuando la primera está dentro del espacio que limitan todos sus lindes he dicho lindes porque no solo se han de tener en cuenta los que separan un monte de un pueblo del término de otro, sino también los que lo separan de las fincas particulares del propio pueblo.

Siento haber fatigado á usted mucho si se ha tomado la molestia de seguir mi argumentación pero mi torpeza no da más y sin embargo no voy á terminar sin decir á usted que poner obstáculos á la instalación de la sierra puede ser muy cómodo para que los encargados de la vigilancia descansen, pero no es procurar el mayor beneficio á los pueblos ni á los montes obligarles á renunciar á los adelantos que aconseja la economía y la ciencia para su mejor explotación.

No volveré á ocuparme en el periódico de este asunto; los que tienen competencia jurídica han de resolverlo pronto y yo espero tranquilo una resolución que no podrá menos de reconocer los legítimos derechos de la propiedad privada, tanto del que suscribe, como de todos los terratenientes de Covaleda, que los verían mermadas contra todo lo que se podía esperar si viniese á resolver que en Covaleda no hay propiedad particular y que todo es del Estado.

Doy tanto á usted como al Sr. Rioja las gracias más espresivas por la consideración que me han dispensado tomando en cuenta más razones, y queda de usted affmo. S. S. q. b. s. m.,

MARCELO DIEZ.

* * *

Sr. D. Marcelo Diez: Muy señor mío y de mi distinguida consideración: No solamente sin fatiga ninguna, sino con mucho gusto he leído su atenta carta que procuraré contestar lo más brevemente que me sea posible, empezando por protestar sinceramente de su excesiva benevolencia para conmigo, porque mi amor á los ideales de justicia no me dá derecho á ser prohombre dentro ni fuera de nuestra provincia. Precisamente yo imitando á Mesonero Romanos, quisiera que en mi tumba se colocara el siguiente epitafio: «Aquí yace un hombre que no fué nada, absolutamente nada.»

He hecho grandes esfuerzos de imaginación para convencerme de que en efecto, la razón está de parte de usted en el asunto de la Sierra mecánica de Covaleda; pero he de confesar que el lío geométrico de las tres circunferencias concéntricas ha embarullado de tal manera mis ideas, que de cálculo ha resultado un verdadero lío.

El hecho real y positivo que usted parece no querer reconocer, es que el monte de Covaleda y el término de Covaleda son una misma cosa, porque ese pueblo no tiene *hojas* ó *pagos* de sembradura; y el Distrito forestal y la Ordenación de montes consideran y califican como monte todo el término, porque así lo ha dispuesto también la Naturaleza, que, en vez de hacer brotar cardos y mielgas sobre el terreno, lo ha querido cubrir en su totalidad de especies arbóreas. No hay por lo tanto límites del monte dentro del término; y el argumento de los hornos de pan cocer es por demás inocente, porque la ley se refiere á industrias que utilicen materias forestales y los hornos de pan y los hogares para condimentar los alimentos y para calentar las viviendas no son industrias, ni á ningún legislador se le ha podido ocurrir calificarlos como tal.

No menos inocente es la deducción de que por hallarse la finca de usted enclavada dentro del monte de Covaleda, resultaría que no habría en España finca ninguna que no estuviera dentro de algún monte; y aceptando este nuevo sistema silogístico, me atrevo á proponer á usted la solución del siguiente problema: Dada la altura de un edificio y la orientación de su fachada principal, averiguar la edad de la esposa del propietario.

Como en último caso ni usted ni yo hemos de resolver el asunto, que es de exclusiva competencia de autoridades superiores, esta discusión no puede tener en la prensa otro resultado que el de distraer la atención de los lectores con nuestras opiniones particulares; siempre más desinteresada la mía como usted no puede menos de reconocer. Debe usted creer que yo personalmente solo deseo para usted toda clase de prosperidades en todos sus negocios é industrias; y que al tomar parte en este asunto lo he hecho, como repetidamente he afirmado, en defensa de la riqueza forestal que no se fomenta multiplicando los medios de destrucción. Se trata de un problema análogo al de la pesca de arrastre en los puertos, con la circunstancia agravante de que la pesca en el mar es de dominio público, y los pinos de Covaleda son del exclusivo dominio de los vecinos del pueblo, sin que tampoco el Estado tenga en el término propiedad ninguna, si no es la soberanía natural que ejerce en todo el territorio de la Nación.

Queda de V. con toda consideración y B. S. M. su afectísimo S. S.,

J. JOSÉ GARCÍA.

COCHE DE LINEA.—De seis asientos, en buenas condiciones y barato. Puede verse detenidamente.

En la imprenta de este periódico informarán.

Alcance postal.

Madrid 11-6 t.

En las Cámaras.

Se tramitó ayer á primera hora en el Congreso la interpelación del señor Gasset sobre el momento en que ha de ponerse á debate el proyecto de suspensión de los juicios por Jurado en las provincias de Barcelona y Gerona, tratando el exministro de Fomento de encontrar contradicción entre la urgencia con que se discutió el asunto en el Senado y el hecho de que no se haya puesto á debate en la Cámara popular.

El señor Maura explicó ampliamente el estado del asunto y los propósitos del Gobierno con relación al proyecto. Fué presentado con algún carácter de urgencia en la Alta Cámara, porque no estando autorizada la suspensión por medida gubernativa y venciendo el 4 del mes actual la acordada por el Gobierno, se hacía precisa, para que continuara, una resolución legislativa. Mientras se ha tramitado el asunto algunos diputados catalanes han expresado su opinión de que no es necesaria la suspensión del proyecto, y esto ha hecho que el Gobierno no la considere ya urgente, aun cuando no la rechaza en absoluto, pues siendo una medida circunstancial puede ser precisa en el día de mañana.

En la discusión intervino el diputado solidario señor Carner, quien después de referirse al criterio de los liberales con relación á las cuestiones catalanas, manifestó que su opinión es contraria á la suspensión del Jurado y de las garantías constitucionales.

La pregunta que sobre este último extremo hizo el señor Canalejas y que venía preparada por los anuncios de algunos periódicos, no dió juego. Decíase del expresidente del Congreso que iba á dirigir duras censuras al Gobierno por no haber enviado á las Cámaras la comunicación dando cuenta de la suspensión de garanrías en Barcelona y Gerona. Y en efecto, de las manifestaciones del señor Dato resulta que la comunicación del Gobierno se leyó en la sesión del 24 de Enero y que la Comisión tiene ya casi ultimado su dictámen.

Se entró luego en el orden del día, aprobándose en primer término el dictámen de la Comisión de actas relativo á los dos últimos lugares de la circunscripción de Santa Cruz de Tenerife, y seguidamente se reanudó el debate sobre el proyecto de Administración local.

—

En el Senado se discutió brevemente y quedó aprobado el dictámen relativo al proyecto de creación del Instituto Nacional de Previsión y Ahorro, y luego continuó el debate sobre el proyecto de personal de Seguridad y Vigilancia, que á última hora retiró el ministro de la Gobernación á petición de liberales y demócratas.

Una exhumación.

La diligencia de exhumación del cadáver de la desventurada nodriza Encarnación Andrés se verificó ayer, á las dos de la tarde, hora señalada por el juez instructor del distrito del Hospicio, con asistencia del actuario habilitado señor Simarra.

Constituído el Juzgado en el cementerio de la Almudena, y presentes los médicos forenses señores Segarra y Alonso y el profesor del Laboratorio judicial doctor señor Bartolomé del Cerro, los sepultureros del cementerio procedieron á desenterrar el féretro.

Puesta al descubierto la sepultura, fué extraída con fuertes maromas la caja que encerraba los restos de Encarnación, y transportada después al Depósito del cementerio, que previamente había sido rociado con enérgicos desinfectantes.

Un obrero hizo saltar con un pico la tapa del ataúd, apareciendo el cuerpo descompuesto de la nodriza.

Cubiertos con largos blusones, los forenses procedieron á cortar la cavidad torácica y extrajeron trozos de la vejiga, intestinos, corazón y pulmones y parte de las costillas.

Estos restos fueron encerrados en grandes frascos de cristal, que el Juzgado precintó, y después se hizo cargo de ellos el personal del Laboratorio judicial.

Seguidamente volvió á cerrarse el féretro, se selló por el Juzgado la cubierta, y al fin se dejaron en la fosa los destrozados miembros de la infortunada ama de cría.

A la diligencia no concurrió el fiscal, no obstante haberse acordado su realización á instancias del citado ministerio.

Parece ser que los forenses se mostraron poco optimistas respecto del resultado de los análisis que se hagan, por el estado de descomposición en que se ha encontrado el cadáver.

Por Telégrafo.

MADRID 12, (3,10 t.)

De España.

Anormalidad política.

Se está produciendo en estos momentos gran revuelo político sobre la intervención de Marruecos y acuden á las Cámaras los personajes más conspicuos de todos los partidos, deseando saber alguna solución que por anticipado se comenta presuntuosamente.

En los Centros oficiales se está negando con pasmosa insistencia que esista una estensa nota francesa relativa á la intervención de España en el imperio de Marruecos.

Lo que se teme, es que ocurra alguna honda anormalidad política que el Gobierno prudentemente calla.

Sigue la agitación en el momento en que telegrafiamos.

—

Maura á Sevilla.

El señor Maura con las tranquilidades esteriores, que ante políticos y periodistas aparenta, no ha dado importancia á los comentarios que acerca de la discusión del proyecto de Administración local se hacen, y dícese que saldrá muy tranquilo para Sevilla mañana mismo, habiendo de permanecer con los Reyes, de visita en Sevilla, dos días cuando menos.

—

Urzáiz y Domínguez Pascual.

En los centros políticos ha circulado la noticia de que el señor Domínguez Pascual se ha ofrecido á ocupar la vacante del señor Urzáiz, pero niégase hasta ahora la comprobación de este cambio.

—

Joao Franco y familia.

Se acaba de recibir un despacho de Génova, en el que se dice que ha llegado á aquella capital italiana el portugués Juan Franco con su familia y que está muy vigilado por las Autoridades para que nada le suceda

—

Más billetes falsos.

Se ha descubierto que en Vitoria hay gran cantidad de billetes falsos de los de cincuenta pesetas, y la Guardia civil acaba de detener á un conocido monedero falso, habiendo con tal motivo gran espectación en la capital alavesa.

—

Incendio en Cádiz.

En un Almacén de comestibles ha ocurrido un horroroso incendio, cuyos dueños se hallaban durmiendo y despertaron medio asfixiados.

Las llamas del voraz elemento se introducían en un Colegio de tiernos situado en la acera de enfrente y se ha producido tremenda alarma, siendo de gran consideración las pérdidas.

Los dueños del establecimiento continúan en grave estado.

—

Colisión de obreros.

En uno de los más ricos molinos de Albacete en el cual se están llevando á cabo obras de gran consideración, han disputado acaloradamente numerosos obreros habiéndose producido una tremenda colisión de la que han resultado muchos heridos, algunos de gravedad y varios contusos.

Las autoridades han intervenido en el conflicto.

—

Horrible temporal.

En el puerto de Cádiz se ha desencadenado un horrible temporal habiendo naufragado varias barcas pesqueras en las que iba numeroso personal y se ignoran todavía detalles de los que han sucumbido.

En la población ha derrumbado el vendabal varias viviendas.

***

En Melilla también el fuerte temporal dificulta el desembarque del material de Artillería y Sanidad hasta el punto de que el vapor que conduce dicho material ha suspendido la descarga teniéndose que refugiar en las islas Chafarinas.

FABRA

—

Última Hora

Madrid (5,50 t.)

En el Consejo ha negado el señor Lacierva que exista la nota de Francia referente á la intervención de España en Marruecos sosteniendo enérgicamente que no existen peligros.

—

El general Primo de Rivera ministro de la Guerra marchará mañana mismo á Sevilla á consultar con el Rey sus proyectos.

Hay marejada, no puede ocultarse.

FABRA.

CULTOS RELIGIOSOS

Se celebra todos los dias Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las diez menos cuarto, después de cantada Tercia.

En la Iglesia de San Juan de Rabanera se practica el Jueves á las cinco y media de la tarde el ejercicio piadoso de la Hora Santa, estando Su Divina Majestad de manifiesto, rezándose la Estación Santo Rosario y Letanía, religiosos cánticos y Meditación, finalizando los cultos con el canto Santo Dios bendición divina y reserva.

Haciendo la Hora Santa todos los jueves trescientos dias de indulgencias en memoria de la institución de la Eucaristía y cincuenta dias por el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos, un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

UNA SEÑORA

Ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc.; un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Cármen O. B. García, Aribau, 24, Barcelona.

3—4

VENTA de una casa en esta Ciudad, calle de Puertas de Pró, número 20. Consta de tres pisos y cuadra y granero en la planta baja.

Para tratar, con don Esteban Calabia, plaza de Aceña, 6. 1—5

Tos—Tose el que quiere, pues no hay Tos que resista 24 horas á los Díscoides Pectorales Roselló. Caja dos reales, frasco seis.—Farmacias y Droguerías. —17—

AMA DE CRIA con leche fresca, soltera, desea criar en casa de los padres; para tratar dirigise á Anselmo Arribas en Fuentecantos.

Ley Electoral

de 8 de Agosto de 1907.

A *cincuenta céntimos* de peseta el ejemplar.

Se hallan siempre de venta estas obras en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

✝

EL SEÑOR

Don José Forcada y Balduque

Sobrestante 1.º jubilado del Cuepo facultativo auxiliar de Obras públicas.

Falleció en Soria el día 7 de Febrero de 1908, á los 70 años de edad.

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos doña Eufrosina y don Feliciano Forcada; sobrino don Federico Forcada; sus nietos don José María Ferrer Forcada y don José Forcada Llauradó; hijos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado y asistir al Oficio fin de novena que se celebrará el viernes 14 del actual á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Soria 12 de Febrero de 1908.

Romance VIII.

Campaña de Pompeyo.

Sin notables peripecias,
sin lances, los dias pasan
desde aquel en que Pompeyo
se aproximó hasta Numancia
Sobre la trinchera el vuelo
posado tienen las águilas
viendo que el triunfo soñado
se dificulta y dilata.
Su ciudad los numantinos
con noble teson la guardan;
multiplicados ataques
para rendirlos no bastan.
En la lid aconsejados
por el ínclito Megara
con valor y con prudencia
supieron sacar ventajas
y en cien parciales combates
vencer la gente romana.
Como recurso el más propio
para ensayar su pujanza,
para mostrar al contrario
cuenta es su fuerza y su maña,
bien á lo espeso del bosque
ó ya del llano á la espalda
á medirse en buena lid
un día y otro retaban.

y Molinos de Razón; de Castilruiz, en la carretera de Taracena á Francia, á Villanueva de Cameros, por Magaña, Fuentes y Yanguas; de Cidones, en la carretera de Burgos á Soria, al valle de Regumiel, por Molinos de Duero, Salduero y Duruelo; de Montenegro de Cameros á Villoslada, en la carretera de Soria á Logroño; de Duáñez, en la carretera de Soria á Calatayud, á Ateca, por Gómara; de Almazán á Agreda, por Viana, Boñices, Gómara, Garray y Olvega; de San Esteban de Gormaz á Peñalba de San Esteban y su prolongación hasta el contín de Segovia; de la carretera del Burgo de Osma á Ariza, á Riaza, por Campo de Andaluz, Retortillo y Santibáñez; de Molinos de Duero al puente del Duero en Almazán, por Abejar, Fuentelárbol y Matamala; de Vinuesa á Montenegro de Cameros; de Deza á la estación de Cetina; de Maranchón á Adradas por Iruecha, Chaorna, Arcos de Medinaceli y Utrilla; de Medinaceli á Baraona, por Miño, Yelo y Romanillos de Medinaceli, y de Monteagudo á Almenar, en la carretera de Soria á Calatayud

En total hay 1.297 kilómetros de carreteras del Estado, de las que se hallan en explotación (fin de 1892) 184 de primer orden, 190 de segundo y 219 de tercero.

El resto en construcción, estudio ó proyecto.

Correos y Telégrafos.

Hay Administración principal de Correos en la capital, y administraciones subalternas y carterías en

la mayor parte de las sierras bajas que rodean las planicies del centro, y la lozana vegetación que en otro tiempo ostentaron se halla reemplazada por algunas matas y arbustos que arraigan difícilmente entre las hendeduras de las rocas.

Algunas de las alturas y sierras del Mediodía ofrecen también sus cimas y vertientes completamente taladas.

El descuajo de los montes en gran parte de las sierras del Nordeste, ya de suyo pobres de vegetación, viene influyendo no poco en el empobrecimiento de sus terrenos, en la mengua y desaparición de sus fuentes y en el recrudecimiento de los torrentes pasajeros, que desnudan sus laderas y socavan sus vertientes (P. Palacios, obra citada).

La superficie aprovechada es de 1.103.165 hectáreas (26.155 de regadío y 1.077.010 de secano), con un valor de 4.284.881 pesetas. Se suponen ocultas 329.788 hectáreas, por valor de 7.228.287 pesetas.

Por su riqueza rústica ocupa esta provincia el número 45 de orden. Por clase y cultivos se divide de este modo:

De regadío		
Prados.	5.713	hectáreas.
Cereales y semillas	12.568	»
Hortalizas y legumbres . .	7.687	»
Arboles frutales	187	»
De secano		
Prados.	22.693	hectáreas.
Dehesas de pasto	137.997	»

SEÑORAS ENFERMAS DE LA MATRIZ

Curación radical con las ***IRRIGACIONES VAGINALES*** del ***DR. VALLEY.*** Si en vez de usar el ácido bórico, que para nada sirve, empleáis ***NUESTRA IRRIGACION,*** obtendréis maravillosos resultados, pnes con ellas se ***curan*** porque desinfectan el canal genital y modifican la circulación uterina, devolviendo á estos órganos su ***tonicidad*** porque activan el movimiento celular y restablecen la normalidad de sus funciones; desaparecerá el ***flujo blanco*** que tanto os molesta, las congestiones, úlceras, infartos, descenso uterino, irritaciones, picor y escozor; se os regularizará la menstruación; no tendréis dolsres, y por su benéfica influencia, recobraréis juventud, buen color, agilidad y apetito, y, en una palabra, tendréis la salud á domicilio. Médicos é ilustres especialistas las recetan sin cesar, ***3 pesetas*** la caja con ***40 IRRIGACIONES*** en Madrid, Pérez Martín y Velasco, Alcalá, 7; En Valladolid, Laboratorio Central, Duque de la Victoria, núm. 16 y principales farmacias y droguerías.

PAPEL DE MUSICA

De todas clases.
De venta en la Librería de P. Rioja, Soportales del Callado, 42, Soria.

Pedro Lobera é hijos

PINTORES.
Calle de Santa María, número 1, SORIA
—11—

BIBLIOTECA DE AUTORES CÉLEBRES —Las últimas obritas publicadas son, *Las hijas de los Faraones*, por Emilio Salgari; *Diana de Lancy*, por Ponson Du Terrail; *El hilo de Oro*, por Cárlos Dickens. Tomos ilustrados á 80 céntimos de peseta.-Librería de P. Rioja.

Importantísimo preservativo

para combatir la oruga y otros insectos que atacan los olivos, naranjos, encinas, alcornoques y árboles frutales.

Remedio eficaz, comprobado por experiencias practicadas con éxito admirable.

Para más detalles y explicaciones sobre tan importante remedio, pueden dirigirse las personas que les interese, á la Administración de este periódico.

Un Progreso de la Ciencia mediante los medicamentos NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y nacionales.

Gran Premio—Gruz insigne—Medallas de Oro.

Los Confites Napoliarkon donan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmnnte las Estrecheces uretrales, Postratitis, Uretrítis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de CONFITES NAPOLIARKON con la debida instrucción 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Anemia, impotencia, dolores de los huesos, Adenítis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatísmo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia etcetera, etc. Un frasco de Roob depurativo Napiliarkon con la debida instrucción, Pesetas 3,50.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, disminorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llagitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3,50 en todas las mas acreditadas farmacias.—En Soria, J. Morales Orantes, Farmacia, Collado, 6.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «*Napoliarkon*», por el verdadero progrso de la ciencia, Para mas detalles, dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

AVISO. Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados «Medicamentos Napoliarkon», pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

NO MAS ANEMIA

Y SUS TRISTES CONSECUENCIAS CON EL

Regenerador de la Sangre NAPOLIARKON

A base de Fósforo-Hierro-Quinina-Col-Coca-Estrignina, etcétera.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el NAPOLIARKON el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Napoliarkon** es el último descubrimiento de la Terapéutica Moderna para curar radicalmente la cloresis, diabetis parálisis, polluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los regumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil. dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Napoliarkon con la debida instrucción, **7 pesetas**, en todas las mas acreditadas farmacias.

EDUARDO PEÑA

Compra y venta diaria de granos, harinas y piensos.
EN SORIA
(Local de las Oficinas Viejas.) 31

Compra diaria de Trigos.

Plaza de San Pedro, n.° 9.
(Frente á la Colegiata.)—SORIA
E. Plaza.

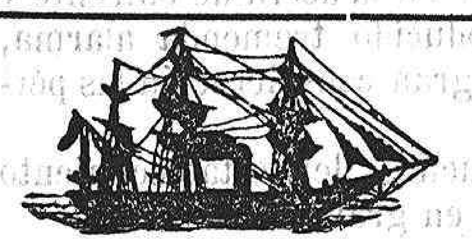

AGENCIA GENERAL

DE VAPORES CORREOS

pasajes retribuidos para el Brasil

á familias de *VERDADEROS* agricultores

Con solamente pagar los derechos de Agencia que son sumamente reducidos.

Precios de pasaje: A Buenos Aires por 100 pesetas. Ultimas salidas

Del puerto de BILBAO con dirección á BUENOS AIRES saldrán los días 12, 15 y 20 del mes de Febrero, tres magníficos vapores correos de gran porte y marcha y excelente trato, y los días 5, 9, 14, 17, 25 y 27 del puerto de Coruña, AL PRECIO DE CIEN PESETAS.

Para precios de pasajes, carga y demás informes, dirigirse á los **Señores Agentes Generales LLANO y ORIVE, Ascao, 24, BILBAO. En Cintruénigo** (Navarra) **Agapito Rincón. En Calatayud, Andres García, Rúa, 25.**

Oficina Centralen Zaragoza: **Torre Nueva, 5, 1.°,** Frente á la Plaza del Mercado.

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CAL, ETC.
DE
BRUNO MUÑOZ ROMERO

Situado en los lavaderos viejos de lanas de esta Ciudad de Soria.

Depósito, venta y avisos; en la Plaza Mayor, número 1, (Frente á la carcel, donde estuvo la antigua buñolería.)

En este depósito se puede cargar toda clase de estos géneros.

Precios fijos y sin competencia; géneros abundantes, clases inmejorables.

Servicio á domicilio dentro del casco de la población y pueblos que puedan transitar carros. Portes económicos, según distancia.

COMPAGNIE DE ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS

(REASEGURADORA DE «LA POLAR»)

La mas antigua y poderosa de las francesas.

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819.

Capital y Reservas: ***25.530.000***

Primas recaudadas en 1906: ***12.902.00***

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6 977.000 francos

Esta compañía cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de Paris á 27.500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

SUBDIRECTOR EN SORIA

Manuel Pastoriza, Conde de Gómara, número 6.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR
MARCA SOL
1 Pta LITRO
EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 Cts

Depósito general para Soria y su provincia don Sixto Morales, Soportales del Collado, número 48.—Despachos al por menor, don Luiz Saenz, Collado 13, y don Cándido Medina, Cllado, 14.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (anradores), 15, pral.

Monte alto y bajo	293.762	»
Eriales con pastos	59 578	»
Cereales y semillas	559.399	»
Viñas	3.581	»

Los montes públicos ocupan una extensión superficial de 147.663,50 hectáreas.

El total de ganado se calcula en 758.198 cabezas, así distribuídas: lanar estante 693.479, cabrío 33.512, vacuno 5.058, caballar 3.350, mular 8.382, asnal 7.682 y de cerda 5.187.

La riqueza pecuaria reconocida asciende á un millón 287.375 pesetas, y á 404.250 la que se calcula oculta.

Las ovejas sorianas producen lana fina y abundante, que es muy buscada en todos los centros fabriles.

Industria y Comercio.

Bajo uno y otro concepto la provincia de Soria tiene escasa importancia, salvo alguna que otra industria derivada de la agricultura y ganadería, tales como los molinos de trigo, corte y aserrado de maderas, carbones, elaboración de quesos y de las famosas mantequillas de Soria.

Citaremos también algunas fábricas de curtidos, chocolates, lienzos, bayetas, construcción de muebles toscos y utensilios de madera, y las tres fábricas que se hallan en actividad para el beneficio de las minas de sal de agua.

Se exportan las maderas, la lana, la sal, los curtidos, las mantecas y algunos otros artículos.

Vías de Comunicación.

Tres ferrocarriles pasan por esta provincia: el de Madrid á Zaragoza, con estaciones en Medinaceli, Arcos y Santa María de Huerta, ó sea en el extremo SE. de la provincia.

El de Alcuneza ó Torralba á Soria, por Miño, Radona, Adradas, Coscurita, Almazán, Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda y Navalcaballo.

El de Valladolid á Ariza, con estaciones ó apostaderos en Langa, Velilla, San Esteban de Gormaz, Osma, Quintanas de Gormaz, Berlanga de Duero, Rebollo, Barca y Matute, Almazán, Coscurita, Morón, Alentisque, Chércoles y Monteagudo.

Las carreteras de primer orden que pasan por la provincia son: de Madrid á Francia; de Taracena á Francia por Soria; de Soria á Logroño.

De segundo orden: de Valladolid á Soria por el Burgo de Osma; de Burgos á Soria por San Leonardo; de Soria á Calatayud.

De tercer orden: de Garray á Calahorra por Enciso; de Almazán á Medinaceli; de Gallur á Agreda por Borja; de Burgo de Osma á San Leonardo; de Puente Ullón á la Cuesta de Paredes por Caltojar; de Medinaceli á Maranchón; de Zarranzano á Molinos de Duero (cuyo trozo primero está construído) por Valdeavellano

Y allí de ver era el brío
de la grey republicana
embistiendo frente á frente
las muchas haces contrarias:
de celebrar es su astucia
cuando la impotante rabia
del orgulloso enemigo
con tal valor se escitaba;
vierais los del pueblo entonces
fingiendo la retirada
y á las gentes de Pompeyo
precipitando en las trampas
los pántanos y lagunas
dismulados con ramas.

dentro del pueblo su brío
tampoco un punto cejaba;
sin que del pesado *ariete*
las contínuas testaradas
hiciesen mella ninguna
batiendo su débil tapia.
De *Tellones* y *Torres*
catapultas y otras máquinas
ni el artificio valía
ni la obstinación alcanza.
Oponer dentro del muro
los sitiadores miraban
al *escorpión*, las *balistas*
al *ariete*, la *falárica*
y las mullidas *culcitias*
y las flechas incendiadas.
Pasan los días en tanto;
la fria estación avanza,
y conociendo Pompeyo
que su poder no le basta
para domeñar los bravos